

Violencia estructural y masacre genocida en los pueblos indígenas de Chiapas (1997) y Oaxaca (2002)¹

Natividad Gutiérrez

Introducción

LA VIOLENCIA ENTRE SOCIEDADES INDÍGENAS y aquella que es perpetrada contra ellos, tienen una larga historia. Esta violencia, identificada con la agresión y destrucción física,² se remonta a periodos anteriores a la conquista y colonización del nuevo continente. Pareciera que los rituales, sacrificios y guerras floridas, por involucrar intensamente a la muerte, pudieran considerarse actos violentos y dolorosos; sin embargo, su razón debe encontrarse en la religión y el prestigio que caracterizaban a esas sociedades.³ Otros tipos de exterminio (destrucción violenta de un grupo) se registran como efecto del sometimiento que impuso un dominio colonial prolongado. Aquí se incluye la destrucción (o intentos de ésta) de numerosos pueblos con el fin de dejar

¹ Este artículo forma parte de la investigación “Riesgos para el Estado-nación. Etnicidad y desastres” (2002). Agradezco a Edith Martínez y a Laura Ruiz Mondragón su valioso apoyo en la búsqueda de documentación. También al Dr. Gustavo Torres por sus comentarios y observaciones que indudablemente han contribuido a mejorar este manuscrito, así como a los evaluadores anónimos de *Estudios Sociológicos*. Para Obi Patience Igwara mi reconocimiento siempre.

² La violencia se refiere a “la posibilidad de la intervención física de un individuo o grupo en perjuicio de otro individuo o grupo, donde existe la intención de lastimar, dañar o herir” (Gómez Vilchis, 2002:62). Gómez Vilchis se apoya en Norberto Bobbio, Karl von Clausewitz y Cari Schmitt para subrayar que el aspecto “físico” y la demostración de fuerza distinguen a la violencia como “acto” y “amenaza”.

³ “Los que vencían, después de muertos los que en el conflicto de la batalla mataban, los que con vida tornaban teníanlos por esclavos, y destos eran los que en sus fiestas a sus dioses sacrificaban” (De Las Casas, 1979:40).

libres los territorios para efecto de la colonización europea, ocasionando que en las "Indias" se registrara el mayor genocidio masivo de la humanidad (Stannard, 1992). Un tercer tipo de destrucción y daño, sin llegar al caso extremo de exterminio, como forma planificada de aniquilación es el resultado de la violencia ejercida por el Estado-nación hacia los pueblos indígenas. Tal es el caso que nos ocupa en este artículo.

Las muertes violentas de 200 mil mayas de Guatemala (1992-1996), de 46 tzotziles de Chiapas y 25 heridos (Acteal, 1997),⁴ así como de 26 zapotecas de Oaxaca (Agua Fría, 2002),⁵ son tres ejemplos que muestran inequívocamente la acción y el respaldo burocráticos, con distintos grados de injerencia o complicidad, o bien de indiferencia institucional, es decir, el Estado permite y tolera actos violentos de otros grupos. El daño impuesto a las poblaciones indígenas así como la denuncia de genocidio y el castigo que se exige para los culpables es el tema central de la lucha de la maya quiché Rigoberta Menchú. El deseo de perdurar de los pueblos originarios del continente, difundido a través de sus campañas y movilizaciones en foros y organismos internacionales,⁶ es una de las respuestas organizadas frente a las acciones violentas que desembocan en daño físico y exterminio y que hasta ahora son cobijadas por la impunidad. Poco después de la masacre de Acteal, se publicó un conjunto de ensayos y testimonios (Hernández Castillo, 1998) con los que se daba a conocer, en el ámbito mexicano, importantes cuestiones y variables que están presentes en los exterminios físicos de indígenas y que afectan directamente a las mujeres: la práctica del racismo y la ocurrencia de muerte materna (Figueroa Mier, 1998 y Freyermuth, 1998).

En un trabajo anterior (Gutiérrez, 2002), utilicé la metodología de la sociología de los desastres (Giddens, 1993; Luhmann, 1993; Beck, 1992; Lupton, 1999) para explicar por qué ocurre de manera frecuente la construcción de un clima de violencia en contextos étnicos y cómo se observa la participación del Estado. Si bien la sociología del riesgo ha abonado el estudio de las crisis y las catástrofes como resultado de fenómenos naturales o por el mane-

⁴ "Estado que guarda la investigación de la masacre perpetrada en Acteal, Chiapas el día 22 de diciembre de 1997" (texto completo en <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/docs/pgr13feb98.html>, última consulta 18 junio de 2004).

⁵ "Informe Especial. Caso Agua Fría", Comisión Nacional de Derechos Humanos (texto completo en www.cndh.org.mx/Principal/document/inf_espec/CaguaFria.htm, última consulta 18 junio de 2004).

⁶ "Pueblos Indígenas, Racismo y Desarrollo", ponencia presentada por Rigoberta Menchú Tum en el panel sobre el "Impacto del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las intolerancias conexas sobre el desarrollo sostenible", Durban, Sudáfrica, 1º de Septiembre de 2001 (texto completo en http://www.undp.org/wcar/spanish/Menchu1_9_01.htm, última consulta 18 junio de 2004).

jo de la industria, su adecuación para detectar la ocurrencia de daño fue, sin duda, de gran utilidad. Cuando un riesgo se está construyendo, en tanto que fenómeno objetivo socialmente construido, el modelo de análisis nos remite a que el riesgo percibido es transformado en un engranaje de significados, y de ellos se desprende que los actores involucrados (muy probablemente las potenciales víctimas) se vayan dando cuenta de que un peligro que causará daño está por ocurrir. Por su parte, Mary Douglas (1992) subraya el uso político del riesgo, ya que de su impacto se derivan importantes cargas de culpabilidad, responsabilidad y rendición de cuentas que otorgan profundidad y volumen al daño producido. Para la sociología del riesgo, todo daño responde a decisiones, o falta de ellas, tomadas por uno o varios actores, y como tal no puede ocurrir aisladamente de la política. De manera que la injerencia burocrática es insoslayable en este proceso. Es como si autoridades portuarias tuviesen conocimiento de que un intenso huracán se avecina y no se realizara ninguna acción a fin de mitigar el daño.⁷

El planteamiento sociológico del riesgo para estudiar la construcción de la violencia se analizó comparativamente en las masacres de Acteal y de Agua Fría. De tal comparación resultó que las instancias burocráticas en nada son ajenas a la ocurrencia de violencia y a la perpetración de daño o masacre (inhabilitación física y destrucción de personas y bienes). La injerencia institucional se observó en las siguientes instancias: tolerancia para permitir un daño de incalculable magnitud, complicidad para llevarlo a cabo e indiferencia para no evitar (o mitigar) la ocurrencia del daño a pesar de un clima de amenaza. Tanto en Acteal como en Agua Fría hay evidencias que revelan y comprueban la actuación de funcionarios de distintos rangos, así como el uso de infraestructura regional y estatal puesta al servicio de grupos tolerados que ejercen violencia y que mantienen vínculos con partidos políticos y organizaciones que obedecen a una cadena de comandos de tipo militar.

En el trabajo antes señalado (Gutiérrez, 2002) también llegamos a una tipificación de los casos de 1997 y 2002 como *masacres genocidas*, para emplear el término con el que Palmer (2000) matiza su estudio sobre los varios casos de exterminio de la población aborigen en Australia. Basándonos, entonces, en Palmer (2000), convenimos que en la destrucción física de personas, el factor determinante es la *intención* de hacerlo, toda vez que ha sido raro el caso en la historia de la humanidad que documente el exterminio total de un grupo. Por lo tanto, las cantidades que indican el número de muertes

⁷ El Sistema Nacional de Protección Civil llevó a cabo una evacuación y otras medidas preventivas en municipios de Yucatán y Quintana Roo cuando el "Isidore" aún no tocaba territorio mexicano, sin esta medida preventiva hubiera sido aún mayor el daño producido por las inundaciones de septiembre de 2002 (*Reforma*, 2002d).

resultan indiferentes, en la medida en que basta la intención de hacer daño para suponer una matanza. Por último, la masacre genocida o matanza (acción de matar), se distingue de genocidio por el papel protagónico y directo que asume el Estado en la planificación y organización de la ejecución de un grupo. El ejemplo inequívoco de genocidio ejecutado por el Estado es el Holocausto, mientras que en una masacre genocida la estructura institucional y burocrática se limita a la complicidad y a la tolerancia para ejercer daño y destrucción (exterminio) (Palmer, 2000:26-27).

En este artículo, buscamos construir explicaciones complementarias⁸ que nos permitan conocer con mayor profundidad la ocurrencia de violencia en los casos de Acteal y Agua Fría. ¿Qué condiciones estructurales son propicias para perpetrar una masacre genocida? La respuesta a esta pregunta depende de tres factores de orden teórico: autoritarismo, conflicto y guerra que se entrelazan con la naturaleza del Estado mexicano y los gobiernos estatales, con la historia de violencia dentro y contra los pueblos indígenas y con los efectos sociales de una militarización a raíz de la amenaza de guerra del EZLN de 1994 a la fecha.

El autoritarismo mexicano

Ya que es ineludible reconocer que en la perpetración de daño a una colectividad se requiere de una acción planificada y sistemática y que, por tanto, se trata de una opción política (*policy choice*), varios analistas (Palmer, 2000; Fein, 1979; Harff, 1984; Kuper, 1981) han señalado que ello ocurre por el apoyo y complicidad de un Estado que centraliza el poder y actúa con autoritarismo. Este aspecto sigue siendo asequible toda vez que los indicios de una transformación democrática no son condición suficiente para generar profundas reformas que posibiliten distribución de poder, representación ciudadana y control de gestión. En los casos que estudiamos, la masacre genocida es bajo complicidad y con fuerte injerencia del Estado.

Toda masacre ocurre en Estados donde imperan situaciones de ingobernabilidad, impunidad y violencia, situaciones que en México integran el contexto de un tipo “excepcional”⁹ de régimen autoritario, cuyos rasgos, entre

⁸ En la primera fase de la investigación buscamos identificar el contexto sobre el que se crea un clima de amenazas que indica la ocurrencia inevitable de violencia y daño.

⁹ Para comprender el factor “excepcional” atribuido al régimen político mexicano basado en un partido político aun con la realización de elecciones (Cardoso, 1979:48), es útil mencionar los márgenes entre la definición “minimalista” y “maximalista” de democracia en oposición al régimen autoritario. Lawson (2000) hace una síntesis con base en los acontecimientos

otros, pueden ser: “pragmático, inclusivo, civil, corporativista, institucionalizado e hiperpresidencialista” (Schedler, 2000:327). Un aspecto central de todo autoritarismo es el control político de grupos afiliados a un solo partido político. Específicamente en la “política subnacional”¹⁰ mexicana, para usar el término de Cornelius, el autoritarismo se expresa a través de un control directo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y donde hay evidencias previas de impunidad y violencia (Cornelius, 1999:11). Los casos de Acteal y Agua Fría se construyen en estos contextos. Ahora bien, el control político directo “hiperpresidencialista” se hace evidente en una historia de cacicazgos de manera prominente en Chiapas y Oaxaca. Operadores del PRI han dado lugar a nuevos caciques locales (Lawson, 2000:286) que han sido señalados repetidamente, por la evidencia encontrada, como los actores principales en la ejecución de la violencia colectiva.

Empecemos por identificar al cacique en el régimen autoritario “subnacional”, es decir, en la periferia de las decisiones centrales.¹¹ Para los propósitos de este artículo resulta muy adecuada la conceptualización de caciquismo como “organización informal del poder” (Paré, 1980:31) y de “mediación política caracterizado por el ejercicio informal y personal del poder para proteger intereses económicos individuales o de una facción” (Paré, 1980:36). La operación de estos caciques busca la continuidad de un sistema que favorece o protege sus intereses o un eslabonamiento de éstos y en la medida en que ello no es posible o es coartado, recurren a la violencia física, a la intimidación, a la corrupción y al control ideológico vertido en la religión (Paré, 1980:36-37). Para el caso de los regímenes autoritarios subnacionales hay que distinguir entre el gobernador como cacique o jefe regional y aquellos caciques aún más localizados y específicos, tales como militantes y activistas

del 2 de julio de 2000, de ahí que “minimalista” se refiera a las celebraciones de elecciones libres y regulares que compiten y reconocen los resultados. Según esta versión, México es democrático a partir de la última elección federal. Por su parte, “maximalista” involucra no sólo el aspecto electoral sino muchos otros relacionados al funcionamiento del gobierno, por ejemplo: representatividad, rendición de cuentas, injerencia de la sociedad civil y normatividad (Lawson, 2000:274-275).

¹⁰ Se refiere a las relaciones centro-periferia de la política mexicana que sugieren un control centralizado desde la presidencia hacia las estructuras corporativas; actores políticos de niveles intermedios están ligados al centro mediante clientelismos, lazos familiares, incentivos, lealtades parroquiales y coerción (Cornelius, 1999:4-5).

¹¹ En un esquema autoritario nacional los gobernadores estatales representan el centro del sistema político local, pero todas las decisiones son tomadas en consulta con el jefe del ejecutivo o por lo menos con miembros de su gabinete (Meyer, 1977:12). Los gobernadores, hasta muy recientemente, han tenido dos atributos: estaban afiliados al PRI y, a pesar de ser “elegidos” por la vía de las urnas, eran designados por el presidente (Snyder, 1999:300).

de un partido político, en este caso del PRI como partido hegemónico hasta el año 2000.

Las masacres de Acteal y Agua Fría, como dijimos arriba, ocurrieron en el contexto de regímenes autoritarios subnacionales y de alta marginación. En la Sierra Sur de Oaxaca, se localizan Xochiltepec y Tejomulco, una zona montañosa, donde prevalece una profunda depresión económica y social que la convierte en una de las regiones más pobres del estado en relación con los municipios de la Costa, del Papaloapan o del Istmo de Tehuantepec. A esta situación de marginación y pobreza, causada por intercambios económicos desventajosos, así como por la falta de control en la explotación y extracción de recursos naturales, se le añade la expulsión de fuerza de trabajo como estrategia de sobrevivencia (INI, 2000:310). La extrema pobreza de la Sierra Sur ha sido terreno propicio para la consolidación de la estructura clientelar y caciquil del PRI, que con la introducción de otros partidos políticos ha ocasionado enfrentamientos por conflictos electorales. A este cuadro se agrega la militarización de la zona así como la recurrencia de disputas agrarias que han contribuido a la agudización de la violencia, como veremos más adelante.

Por su parte, en el municipio de Chenalhó prevalecen altos índices de pobreza, marginación, rezago educativo e intolerancia religiosa, a los cuales se añade la alarmante precariedad de los desplazados y la falta de condiciones para la actividad productiva.¹² Además, en Chiapas, hay una larga tradición de control político del PRI¹³ y desde 1987 una militarización considerable, como efecto de la inmigración de refugiados guatemaltecos, y que para entonces se contabilizaba en 4 000 soldados establecidos; así también se encontraban en el estado la Policía Judicial Federal y la de Seguridad Pública bajo las órdenes del ejército (Escalante Gonzalbo, 1995:22). Con la imposición del general Absalón Castellanos Domínguez (1982-1988) en el sexenio de Miguel de la Madrid, la gobernabilidad con violencia y la represión fueron la respuesta a movilizaciones y demandas de distintos sectores (Guillén, 1995:44). Chiapas es uno de los estados donde más represión política se ha ejercido en contra de las movilizaciones sociales en las últimas dos décadas (Tamayo Flores-Alatorre, 1996:48). La institucionalización de la violencia y

¹² "Inminentes acciones paramilitares en el municipio de Chenalhó" (texto completo en <http://www.laneta.apc.org/cdhbcasas/boletines2000.htm>, última consulta 18 junio de 2004).

¹³ El triunfo de la Alianza por Chiapas, una suma de fuerzas en contra del dominio del PRI (PRD, PAN, PT, PVEM y otros pequeños partidos locales), llevó a Pablo Salazar Mendiguchía al gobierno del estado tres años después de Acteal. Su arribo al poder ocurre en un clima de ingobernabilidad y turbulencia políticas atribuido a la sucesión de lapsos cortos de gobernadores interinos desde 1994.

la represión se acomodó en la precariedad y en la discriminación étnica y racial. Subsiguientes gobernadores auspiciados por el federalismo vigente han contribuido a la preservación y proliferación de enclaves autoritarios (Snyder, 1999:334).

En Oaxaca, se trata de un “autoritarismo populista” a diferencia del “tradicional”, propio de Chiapas. Este tipo de autoritarismo empezó a perfilarse en el gobierno de Heladio Ramírez, en cuya designación, se dice, intervino Carlos Salinas de Gortari cuando aún era titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto. El autoritarismo populista buscaba restaurar la estabilidad política que había sido cuestionada por distintas movilizaciones desde 1970 (Snyder, 1999:306) mediante la incorporación de comunidades rurales en organizaciones de varios niveles. Por lo general, la creación de estas organizaciones mantenía lazos clientelares con la Confederación Nacional Campesina, al mismo tiempo que se evitaba la expansión de sectores productivos no asociados al PRI (Snyder, 1999:316).

Ahora bien, una de las premisas de este artículo se basa en identificar los tipos de autoritarismo y a sus operadores principales, como los jefes regionales o gobernadores y los caciques que operan en niveles intermedios. Esta forma de análisis, sin embargo, no debe dar por sentado que gobernadores o personajes específicos de la clase política regional puedan actuar a su libre albedrío. En efecto, los intercambios e intereses económicos y políticos entre los grupos de poder ya consolidados han desarrollado diversos mecanismos de control, independientemente de quién sea el gobernador. Esta lógica se aplica al constatar la rivalidad de intereses entre las fracciones regionales que apoyan a candidatos distintos, aun del mismo partido.

La violencia y la corrupción promovidas por gobiernos estatales previos, en ambos casos ligados al PRI, fueron cimiento del autoritarismo, el cual propició las dos masacres estudiadas, Acteal (1997) en el Gobierno de Julio César Ruiz Ferro (1994-1998), y Agua Fría (2002) en el de José Murat (1998-2004). Veamos, con algún detalle, la organización política del cacicazgo, por tratarse de la variable que más nos informa acerca de las operaciones y funciones del autoritarismo subnacional ya sea “tradicional” y/o “populista”.

Caciques

Chiapas

En nuestro análisis, entonces, si la masacre de indígenas tzotziles está enmarcada en un autoritarismo subnacional, los actores identificables serían tanto

autoridades estatales como paramilitares y caciques afiliados al PRI. El cacique “tradicional” en la región chiapaneca es el comerciante o acaparador de tierras; también un nuevo tipo de cacique corresponde al maestro y/o promotor bilingüe. Pineda (1993; 1995) llama a estos últimos “caciques culturales” y se trata de aquellos individuos favorecidos por la política educativa estatal y de aculturación indigenista que accedieron a la estructura de poder. Estos caciques están identificados por tener una reputación dudosa asociada al control arbitrario y autoritario de un capital social “negativo” (Ostrom y Ahn, 2003): “Su poder se construyó mediante la creación de una red de compadrazgos, amistades, deudas, favores y amenazas que les han permitido influir y, muchas veces, controlar políticamente las comunidades indígenas” (Pineda, 1995:297). También están ligados a los grupos políticos mestizos, comerciantes y burocracia política. Estos maestros bilingües han llegado a ser presidentes municipales por el PRI en la mayoría de los municipios de Los Altos desde 1974: “Chenalhó y Mitontic sobresalen por haber tenido el mayor número de maestros bilingües en el cargo de presidente” (Pineda, 1995:293). Ahora bien, la autora mencionada se refiere a dos formas de control político ejercido por los caciques culturales: vertical (Estado-comunidad-Estado) y horizontal (al interior de la comunidad). Esta distinción puede ser válida para diferenciar entre dos formas de control, si bien empíricamente no se adviertan las diferencias con precisión. Lo relevante es que cuando este liderazgo se convierte en arbitrariedad, la conservación del poder no se logra con apoyo y consenso popular y colectivo, sino con el despliegue del “temor, la imposición y la fuerza”. Es pertinente la siguiente cita ya que creemos que el clima de terror y violencia que precede al conflicto chiapaneco de 1994 y a Acteal en particular, es construido por el autoritarismo del PRI y sus agentes. “En estas circunstancias se rompe el equilibrio existente entre los dos tipos de poder, aunque el poder delegado por el Estado sigue produciéndose siempre y cuando los promotores y maestros bilingües continúen siendo un medio eficaz para defender los intereses que la estructura de mediación estatal maneja en el medio rural” (Pineda, 1995:299).

Algunas fuentes (Castro Soto, 1998) señalan como ejemplo del factor caciquil a la familia Arias de Chenalhó; concretamente, hay repetida mención del presidente municipal Jacinto Arias Cruz (no confundir con su pariente Jacinto Arias Pérez, distinguido antropólogo tzotzil de reconocimiento internacional)¹⁴ como dirigente del grupo paramilitar “Paz y Justi-

¹⁴ Para el caso de Jacinto Arias Pérez como respetable intelectual y académico tzotzil, véase Gutiérrez (1999).

cia”,¹⁵ a quien se le atribuye responsabilidad directa en la masacre de Acteal.¹⁶ Otra fuente todavía va más lejos al señalar que “The Árias family has long served Chiapas’s PRI governors, most recently within the state Department of Indian Affairs, from which, veteran San Cristóbal journalist Jesus Ramirez speculates, the massacre was organized”.¹⁷

Otros caciques con nombres y apellidos implicados en la masacre son: Cristóbal Vázquez Vázquez y Victorio Velasco, según dice el presidente del Concejo Autónomo de Polhó, municipio de Chenalhó, Domingo Pérez Paciencia.¹⁸ No solamente Chenalhó es el municipio que registra más pre-

¹⁵ Este grupo paramilitar y contrainsurgente surge después de febrero de 1995, es decir, durante los primeros encuentros de negociación entre el EZLN y el gobierno federal en San Andrés Larráinzar. Es dirigido por la élite de comisariados ejidales de Tila y Tumbalá (zona Norte de la Selva) y su adhesión política es hacia el PRI, así como hacia Solidaridad Campesina Magisterial; se relaciona con grupos policiacos con adiestramiento militar como “Cuerpo Maya” y “Fuerza y Reacción”, además de tener vínculos con la Confederación Nacional Campesina, con los cuerpos de seguridad pública de Macuspana y Tlacotalpa (Tabasco) y con los Chinchulines. Fue financiado en el gobierno de Julio César Ruiz Ferro y en el acta de convenio firmaron funcionarios del estado de Chiapas y “testigos de honor” con jerarquía militar. “Paz y Justicia” ejerce su violencia contra opositores tales como la iglesia católica (teología de la liberación), organizaciones no gubernamentales, PRD y simpatizantes del EZLN. El saldo de la violencia provocado por “Paz y Justicia” de febrero de 1995 a octubre de 1997 es de “40 asesinatos de simpatizantes zapatistas, 4 mil 112 desplazados en la zona Norte de la Selva, 23 simpatizantes zapatistas presos, 21 secuestros y 17 heridos” (Vidales, 1998, citado en <http://www.fzln.org.mx/archivo/paramilitares/paz.y.justicia.htm>, última consulta 18 de junio de 2004).

¹⁶ En septiembre del 2002 se dio a conocer por la Procuraduría de Justicia de Chiapas el arresto de 25 paramilitares de “Paz y Justicia” acusados de los delitos de homicidio, lesiones, abigeato y robo con violencia. Entre los detenidos había presuntos cabecillas de esa organización, de nombres Sabelino Torres Martínez y Federico Torres Martínez (*Milenio Diario*, 2002a). Otros detenidos y acusados directamente por su responsabilidad en la matanza de Acteal son 84 tzotziles de Chenalhó de religión evangélica que recibieron condenas de 36 años, y para quienes el representante de las iglesias evangélicas, Arturo Fabela, pidió su liberación, así como implementación de medidas de seguridad para evangélicos en la región (*Milenio Diario*, 2002b).

¹⁷ “La familia Arias ha servido durante largo tiempo a los gobernadores del PRI de Chiapas, recientemente dentro del Departamento de Asuntos Indígenas, dentro del cual, según el veterano periodista de San Cristóbal, Jesús Ramírez, la masacre fue organizada” (Ross, 1998).

¹⁸ Castro Soto (1998). Preciso es tomar en cuenta que se trata de un “municipio en solidación”, que pretende un tipo de “gobierno paralelo”, a decir de Burguete Cal y Mayor, que busca mayor control local e impartición de justicia. De acuerdo con la misma fuente, en este Consejo se va diluyendo el sistema de cargos tradicionales, es decir, “no son nombrados ni mayores, ni principales, ni con otros nombres que provengan de la tradición, lo que indica cierta ruptura con los conceptos comunitarios tradicionales y lo que estos significan, casi siempre

sidentes del PRI con vinculación laboral en el magisterio como se mencionó anteriormente, sino también las redes asociativas familiares y clientelares fortalecen la compleja trama del autoritarismo subnacional: “Si se ven los nombres de los difuntos y los de los asesinos, encontramos los mismos clanes, los mismos apellidos, son vecinos y hasta parientes en algunos casos” (Fazio, 1998).

El autoritarismo del PRI se va fragmentando, diluyendo y condicionando toda vez que sus masas clientelares indígenas, van identificando otras opciones políticas, más competencia electoral, así como presencia de organizaciones no gubernamentales y del EZLN (lo que no significa explícitamente una opción democrática). La elección del senador Pablo Salazar Mendiguchía a la gubernatura del estado de Chiapas puso fin al dominio del PRI durante más de 70 años. Con 52.5% de la votación, Salazar ganó 52 de los 110 municipios del estado y sólo 13 de los 34 municipios de la zona de conflicto. La decisión de los zapatistas de no acudir a las urnas claramente debilitó a la Alianza, que perdió las elecciones en la zona de conflicto con 47% de los votos contra 53% de éstos a favor del PRI. Otra característica del triunfo de Salazar: fue el primer evangélico que gobierna un estado con fuerte influencia católica.¹⁹

Oaxaca

El PRI dejó de ganar arrasadoramente municipalidades en la elección de 1995. En ese año sólo logró una quinta parte de éstas y de éstas un cuarto tenía menos de 1 000 votos registrados, a diferencia de las elecciones de 1986 cuando obtuvo 90% del voto (Hernández Navarro, 1999:155). El PRI también perdió municipios de importancia política y económica: Ciudad de Oaxaca, Huajuapán, Tuxtepec y Matías Romero fueron para el PAN, mientras que el PRD obtuvo Juchitán, Loma Bonita, Putla, Zimatlán, Sola de Vega (Agua Fría,

asociados a la estructura caciquil de las cabeceras municipales tradicionales” (Burguete Cal y Mayor, 2002:298-300). Las tensiones y conflictos derivados de las llamadas “autonomías de facto” y los municipios constitucionales constituyen otra línea de investigación sobre la masacre de Acteal, en opinión de Burguete Cal y Mayor (2002:303) y Díaz-Polanco (1998). Lo anterior, en la medida que ello supone disputas territoriales y control jurídico sobre municipios y recursos y que a falta de una estructura efectiva de gobernabilidad las autoridades estatales y federales recurren a la violencia y represión.

¹⁹ Información proporcionada por Laura Ruiz Mondragón, quien realiza investigación doctoral con el proyecto *Los indígenas: elección por usos y costumbres y democracia electoral*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, enero, 2003.

Textitlán), Nochistlán, Juquila y Pochutla. Las preferencias electorales desfavorables al tipo tradicional de “autoritarismo populista” hicieron posible el surgimiento de otros procesos y fenómenos que entrarían en contradicción con el viejo orden: por ejemplo, planteamientos autónomos indígenas, activismo del magisterio, conciencia por los derechos humanos, formas de autodefensa comunitaria así como una ruptura y nuevos procedimientos con el sistema regional de dominación, entre ellos, la pérdida de ímpetu en la intermediación del Estado con los principales actores políticos (Hernández Navarro, 1999:162).

A diferencia de Chiapas, donde el cacique del nuevo tipo, el maestro bilingüe, se expandió y fue protegido gubernamentalmente por el partido en el poder, en Oaxaca, los jefes políticos subnacionales (gobernadores y/o presidentes municipales) se encontraron con una estructura tradicional étnica y lingüística que sustentaba sus propios liderazgos de asociación comunitaria (Bailón Corres, 1999). Se puede pensar que en Oaxaca el poder caciquil ha funcionado “montado” sobre la estructura de los cargos tradicionales, es decir, el asunto no es averiguar si la construcción y mantenimiento de formas asociativas tradicionales ha impedido o anulado la presencia caciquil, más bien se trata de explicar las posibles diferencias y contradicciones que sobresalen entre el sistema caciquil y el de partidos políticos. Aquí los maestros bilingües han tenido una intervención política con otro giro, es decir, hacia la democratización del poder local, o la intermediación cultural al servicio de intereses institucionales (Bartolomé, 1994:79). Si bien no es posible generalizar la nula o irrelevante injerencia caciquil en el control político oaxaqueño, las evidencias sobre su participación directa de tipo tradicional (Chenalhó) han resultado ser escasas.

El contexto político de Oaxaca en el que se construye el riesgo genocida es de una transición de autoritarismo a democratización y donde los numerosos conflictos agrarios no quedan resueltos. Varias organizaciones indígenas y de defensa de derechos humanos²⁰ han dado a conocer que el

²⁰ Véase el artículo y comunicado firmados por la organización COMPA (Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal): Alianza Magonista-Zapatista (AMZ), Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO), Consejo de Organizaciones Sociales e Independientes de la Cuenca (COSIC), Frente Único en Defensa Indígena (FUDI), Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas de Xanica (CODEDI), Frente Civil de la Sierra Sur, Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP), Unión de Campesinos Pobres (UCP), Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), Unión de la Juventud Revolucionaria de México (UJRM), “Oaxacan Anarchists Demand Justice”, Oaxaca, 31 de julio de 2002, en *San Francisco Bay Area Independent Media Center*, <http://www.indybay.org/news/2002/07/139157.php> (última consulta junio de 2004) y “En Oaxaca no hay día sin muertos en los pueblos indígenas:

asesinato de los campesinos zapotecas se inserta en la resistencia del PRI a dejar de ser una fuerza política en la región (Santiago Xochiltepec se localiza en el municipio de Santiago Textitlán, distrito de Sola de Vega que fue ganado por el PRD en 1995) y, de manera trascendente, por la pugna entre facciones del PRI por mantener la supremacía en la lucha por el control de la federación y los recursos. Así, el PRI oaxaqueño está dividido por tendencias dentro del mismo partido, representadas por un lado por el actual gobernador José Murat frente a la fuerza de Diódoro Carrasco por el otro, y ambas asociadas al septuagenario estilo de gobernar basado en el autoritarismo, clientelismo y corrupción. Finalmente, Murat (ex miembro del COCEI y afiliado al PRI desde el régimen de Luis Echeverría), logró imponerse a José Antonio Estefan y Héctor Anuar Mafud, sucesores del priista saliente, Diódoro Carrasco. Los comicios de 1998 favorecieron a José Murat Casab, quien obtuvo 47.2% de la votación. Es evidente que los contrapesos entre Carrasco y Murat no son ajenos al control político regional y nacional. Carrasco logra mantener mayor poder en Oaxaca, logrando la reproducción del PRI y neutralizando a la oposición, mientras que las influencias políticas de Murat han buscado resonar en el PRI nacional. Esta situación de la política interna oaxaqueña se expresa en la percepción de que Murat llegó a la gubernatura sin programa de gobierno ni grupo definido y que habría de enfrentarse a la maquinaria política y de coerción ya establecida de los diodoristas,²¹ así como a las presiones y hostigamiento que, desde Bucareli, le imponía el Secretario de Gobernación, designado por Ernesto Zedillo, a saber, Diódoro Carrasco.²²

Como ha sido del conocimiento público, los medios reportaron que las causas de la matanza fueron “conflictos intracomunitarios” por el control de bosques y otros recursos, asuntos de narcotraficantes y de “racismo y discriminación” según la posición gubernamental. Por su parte, el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca, concluye que los hechos de Agua Fría se “debie-

Panorámica política del estado de Oaxaca ofertada en entrevista a un vocero de la Alianza Zapatista Magonista”, 29 de julio de 2002, en *Centro de Medios Independientes*, http://chiapas.mediosindependientes.org/display.php3?article_id=102981 (última consulta junio de 2004).

²¹ “6. De Carrasco a Murat”, en UPCMRL (Unión de Pueblos Contra la Represión y Militarización de la Región Loxicha), “El plantón”, <http://www.laneta.apc.org/rio/loxicha/planton.htm#6.%20De%20Carrasco%20a> (última consulta junio de 2004).

²² Julio Hernández López, “Astillero”, México, *La Jornada*, 5 de julio de 2000 (texto completo en <http://www.jornada.unam.mx/2000/jul00/000705/astillero.html>, última consulta 23 junio de 2004).

ron a cuestiones eminentemente relacionadas a conflictos de límites entre comunidades, gravitando resentimientos antiguos por hechos de violencia entre ambas comunidades, ante la impunidad generada por la falta de esclarecimiento de delitos cometidos, enmarcado por resoluciones y juicios de amparo resueltos recientemente que acrecentaron el clima en tensión; adicionalmente la explotación forestal de los recursos naturales en territorios o extensiones en disputa enrareció el ambiente en la zona, aspectos que, como se apuntó, incluso han propiciado grupos conformados por alianzas entre las comunidades enfrentadas” (CNDH, 2002: sec. VIII). El Informe en cuestión le ha dado peso al argumento de que una de las causas de estas agresiones ha sido la inconformidad de límites territoriales entre Santiago Xochiltepec y Santo Domingo Teojomulco, inconformidad que se manifiesta de marzo a diciembre de 1966²³ cuando por resolución presidencial se dota a Xochiltepec con 1 719 000 hectáreas y a Teojomulco con 18 911 000 hectáreas. A esta resolución le sigue una sucesión de amparos e inconformidades de los habitantes y autoridades de ambas localidades, las cuales son agravadas por la ineficiencia, la falta de inmediatez y atención a los procedimientos administrativos y jurisdiccionales de las autoridades agrarias.

A lo anterior se añade el sinnúmero de irregularidades con las que procedió la averiguación del caso, como fue el apresuramiento “excesivo”, privilegiando, excepcionalmente, rapidez ante calidad en las diligencias practicadas por el ministerio público. Así, el informe observa la “falta de interrogatorios, tanto en las declaraciones de los testigos como de los hoy inculcados, ya que es de suma importancia realizar algunos cuestionamientos, a efecto de que se aportaran mayores datos para la identificación de las personas agresoras” (CNDH, 2002: sec. VI, A, 7). Estas omisiones, cuya responsabilidad recae en servidores públicos, vulneraron los derechos humanos de varios sectores de la población, principalmente los de los dos menores de edad, Uziel Cruz Galán y Jaziel Cruz Martínez, detenidos con otras quince personas por su participación en la matanza y puestos a disposición del Consejo de Tutela para Menores. El 28 de junio de 2002 son puestos en libertad, ya que el Pleno del Consejo de Tutela para Menores, según la resolución del expediente 129/2002, considera que los menores “no [son] responsables de las infracciones de homicidio calificado, asalto y asociación delictuosa” (CNDH, 2002: sec. IV).

²³ Desde 1892, según un convenio celebrado entre ambas comunidades, éstas se encontraban divididas de forma amistosa. Así lo expresa el “Informe Especial Caso Agua Fría” (CNDH, 2002: sec. V, A), el cual menciona una copia certificada de dicho convenio “expedida por el Archivo General de la Nación”.

Si bien los conflictos agrarios o aquellos derivados del control de recursos naturales son posibles causas del clima de violencia y agresión, se plantea también la rivalidad entre jefes priistas, y ello sugiere una tercera línea de investigación. Ésta se deriva de los argumentos que las organizaciones citadas (véanse las notas 20 y 21) han presentado al plantear que Carrasco ordenó la masacre para desestabilizar a Murat y, además, señalan que el gobernador también logró que el gobierno federal no interviniera en la investigación a fin de que la agresión de violencia colectiva se identificara como un problema local.²⁴ Una fractura para el PRI nacional de esa magnitud, es decir, una abierta confrontación entre murateros y diodoristas por la cual se sacrifican 26 campesinos, supondría un costo político incalculable; así, se ordenaron arrestos de civiles, de habitantes y de menores de Tejomulco, añadiendo más encubrimientos a las razones que causaron esta masacre. A diferencia de Acteal, donde hay factores objetivos que hacen explotar una masacre, como son las intensas rivalidades religiosas, los comandos militares, la ingobernabilidad y los tiempos de guerra, el caso de Agua Fría sigue sin recibir una argumentación que adquiera legitimidad por la contundencia de la evidencia recabada. ¿Será otro caso de asesinato, esta vez, colectivo, sobre el cual difícilmente se podrá encontrar la verdad debido a que su ejecución responde a intereses y pugnas generados por los tipos de autoritarismo que desarrolló el PRI durante 70 años?

Conflictos

La estrategia del gobierno tanto en Acteal como en Agua Fría ha sido la de minimizar su propia responsabilidad y enmarcar la violencia dentro de esquemas de conflictos intracomunitarios de origen étnico o religioso o por la tenencia de la tierra. Chiapas y Oaxaca registran intensas historias de conflictos motivados por explosivas combinaciones de intereses.²⁵

²⁴ El Informe abunda en las graves y múltiples deficiencias de la indagatoria. Estas deficiencias “redundan en la imposibilidad técnica de la ubicación precisa de los tiradores, las posiciones víctima-victimario y la mecánica de producción de los hechos, lo que provoca el desconocimiento de la verdad objetiva respecto del desarrollo de los hechos y, en consecuencia, *dificulta el descubrimiento de la verdad histórica y legal*” (CNDH, 2002: sec. VI, A, 5; subrayado mío). Una de estas omisiones fue la falta de aplicación de una adecuada metodología forense en el levantamiento de cadáveres, en las ropas, en las lesiones, en el número de orificios de entrada y salida, entre muchos otros. Los dictámenes de necropsia resultaron deficientes, insuficientes y vagos por lo que carecen de los fundamentos técnicos-científicos aceptados internacionalmente para estos casos (CNDH, 2002: *passim*).

²⁵ Se registraron múltiples llamadas de alerta por parte de organizaciones civiles y de derechos humanos (boletines de alerta del Fray Bartolomé y por las observaciones de la Misión

La literatura sobre conflictos étnicos ha ido en aumento a partir del desmoronamiento de la ex Unión Soviética y Yugoslavia, por su repetida ocurrencia en, virtualmente, cualquier región del globo, lo que ha conducido a varios investigadores a plantear hipótesis en torno a la transformación del modelo de Estado-nación vigente a partir de nuevos debates sobre la pertinencia de la autonomía y/o de la autodeterminación. Lejos de hacer una revisión exhaustiva sobre los distintos enfoques que propician los conflictos y sus dinámicas,²⁶ aquí recuperamos, de los varios casos que analiza Stavenhagen (2000),²⁷ algunos factores que pueden adaptarse a Oaxaca y Chiapas para explicar la variedad de antagonismos estructurales e ideológicos que desencadenan masacres genocidas. Para empezar, insistamos en que gran parte de los conflictos humanos dependen de las relaciones asimétricas entre distintos grupos étnicos, que a su vez determinan tipos de exclusión política y/o explotación, así como opresión económica de un grupo por parte de otro. Ahora bien, las relaciones asimétricas no sólo generan antagonismo de un grupo dominante hacia otro, la típica polarización mestizo-indio, sino también entre indígenas pertenecientes a distintos grupos étnicos o religiones. Por ejemplo, así como entre tzotziles hay profundas divisiones entre católicos y protestantes, también puede anotarse otra típica rivalidad expresada entre grupos indígenas, la mixteco-mixe. Por consiguiente, los factores interrelacionados (como resultado de las variaciones en las relaciones asimétricas) son los siguientes: a) identificación entre los distintos grupos por portar distinciones reconocidas tales como la identidad étnica²⁸ y la lengua, creadas

Civil Nacional e Internacional de Observación para la Paz en Chiapas) antes de la masacre de Acteal. Por su parte, la organización denominada "Pueblos Unidos del Sur A. C.", integrada por las localidades de San Lorenzo Texmelucan, Santiago Xochiltepec y Santiago Amoltepec suscribieron una carta al Gobernador de Oaxaca, José Murat (fecha el 16 de marzo y sellada de recibido el 19), en la que solicitaban intensificar la vigilancia en la zona, ya que había temor ante una probable "invasión armada" por parte de los pobladores de Teojomulco (*Reforma*, 2002c).

²⁶ El estudio de Wimmer (2002) ofrece un completo recuento de las teorías más influyentes sobre la politización (cap. 2) y movilización de la etnicidad en la modernidad; ofrece también hipótesis y planteamientos muy sugerentes sobre las causas que hacen posible los conflictos, particularmente, la exclusión de élites minoritarias de la política nacional.

²⁷ Las distintas problemáticas abordadas por Stavenhagen en su estudio sobre Estados-nación y conflictos étnicos incluyen a Líbano, Kurdistán, Eritrea, Sudan, Fiji, Guyana, Malasia, Burundi, Nigeria, Guatemala y la ex Unión Soviética (Stavenhagen, 2000:80).

²⁸ La identidad étnica es un poderoso concepto que reúne la información subjetiva, la socialización y la experiencia de un grupo, la capacidad colectiva de asumirse diferentes y reconocerse a sí mismos. Hay algunos paralelismos entre la identidad étnica y la nacional, es decir, ambas se refieren a la cultura, la lengua, la historia y/o la pertenencia; sin embargo, mientras que a la nación se le atribuye cultura, en el grupo étnico se trata de etnicidad. Desde esta óptica,

y arraigadas en el pasado; por otra parte, la religión (católica) como generadora de diferencias objetivamente reconocidas tiene un origen colonial, mientras que las iglesias protestantes en México se identifican en las primeras décadas del siglo xx; *b*) las diferencias reconocidas hacen posible distintas formas de discriminación, entre ellas la racial, la laboral, la sexual, la étnica y la religiosa (Stavenhagen, 2000:34-36); *c*) la manipulación de la autoridad y el poder de élites de grupos dominantes sobre la base de las distinciones arriba mencionadas contribuyen a favorecer a uno o varios grupos; *d*) la asignación de beneficios de crecimiento económico a un grupo dominante en detrimento de otro; *e*) la sucesión de agravios (despojo y/o ocupación de tierras y recursos naturales) que no han sido jurídicamente resueltos; *f*) la competencia económica (laboral, salarial), territorial o por acceso a recursos (Stavenhagen, 2000:36). Aquí es importante matizar que si bien la competencia es una forma de lucha, ésta obedece a ciertas reglas establecidas y conocidas por los grupos, mientras que, en un conflicto, las reglas o normas son transgredidas, y aun así, siendo que los conflictos generan guerras, éstas también son normalizadas por sanciones y tribunales (Banton, 1983). Así, retomando la definición de Stavenhagen, coincidimos en que “un conflicto étnico es una forma continua de acción colectiva entre grupos étnicos en torno a problemas étnicos, e implica un cierto grado de organización” (Stavenhagen, 2000:172). La “acción colectiva” y la “organización” son fundamentales para diferenciar conflicto de protesta o de estallido de violencia. Entonces, todo conflicto es visible y objetivamente explícito; los grupos que entran en conflicto no lo hacen por obra de la casualidad y la espontaneidad, sino por una organización, sistematización y rutinización previas; de ahí que la masacre genocida suela ser apoyada y tolerada por las instituciones judiciales, la fuerza pública y la burocracia. En nuestro análisis todo indica que la masacre genocida ocurre como consecuencia de una “incubación” de conflicto étnico (Stavenhagen, 2000:8), o por la construcción de riesgo propiciada por varios conflictos previos.

Las masacres genocidas, además, observan una característica que las hace proclives a ocurrir preferentemente en contexto étnico, racial o de intolerancia religiosa, a saber, que se construye previamente una victimización de la población que va a ser agredida. El agresor explota la vulnerabilidad, pobreza, marginación e indefensión de aquellos grupos de personas que han sido devaluados cultural o racialmente, despojados y desplazados, a quienes

la distinción varía en la falta de poder e instituciones que tiene un grupo para socializar efectivamente su etnicidad, tal como lo haría una nación por medio de instituciones educativas y los medios de comunicación (Gutiérrez, 2001:96).

poco respeto y valor se les otorga por su vida. Hay contundentes ejemplos de estos casos: las masacres de chinos en Sinaloa y Sonora entre 1910 y 1916 (Hu de Hart, 1980) y los pogromos de judíos en la Rusia zarista.²⁹ Nuevamente recurrimos a Stavenhagen para señalar que los conflictos étnicos y su discurso de violencia son propagados por “‘empresarios’ étnicos, alentados por ideólogos étnicos y oportunistas políticos, y están muy bien controlados por intermediarios y manipuladores locales” (Stavenhagen, 2000:169) Esta afirmación que nos hace pensar nuevamente en las redes caciquiles nos introduce al caso de Chiapas.

Acteal, 1997

Intensos conflictos entre indígenas católicos y protestantes han construido una violenta historia de antagonismos y hostilidades en más de 20 años de expulsiones de supuestos caciques tradicionalistas (católicos), creando 30 mil desplazados en la zona de los Altos. La precaria situación de los protestantes expulsados de Chamula, que ocuparon la periferia de San Cristóbal, implicó negociaciones entre líderes religiosos de ambas iglesias y de autoridades gubernamentales que fracasaron. Esta situación de intolerancia hacia los evangélicos pasó a segundo plano con la irrupción del EZLN (enero de 1994); pero ocurrieron otros enfrentamientos entre católicos y protestantes durante la segunda fase del diálogo de San Andrés (febrero de 1996) (Aramoni y Morquecho, 1998:253).³⁰

Por su parte, el Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas” dio a conocer a la opinión pública, en un boletín de prensa (28 de octubre de 1997), un documento intitulado “Condena de la violencia”, en el cual se relatan varios casos que muestran, en efecto, una violencia acelerada en el municipio de San Pedro Chenalhó. En el documento se mencionan

²⁹ Comunicación personal de Romer Cornejo (Centro de Estudios de Asia y África) y Juan Gustavo Galindo (Centro de Estudios Internacionales), El Colegio de México.

³⁰ Cinco indígenas murieron por un tiroteo ocurrido recientemente en Chamula entre policías e indígenas. Es interesante conocer la opinión del procurador de justicia estatal, Mariano Herrán, al negar que este hecho responda a conflictos religiosos, sino de enfrentamientos “entre grupos de poder, grupos delincuenciales que tienen armas de alto poder; en estos grupos hay disputas para poder hacerse precisamente de las situaciones de carácter económico que prevalecen en la situación financiera del municipio que les permita seguir con el control del ayuntamiento, de las autoridades constitucionales y tradicionales” (*La jornada*, 2003). Otro tipo de enfrentamientos intracomunitarios por conflictos sobre el control del agua constituye el estudio de Burguete Cal y Mayor (2000).

repetidos asesinatos, torturas, vejaciones, secuestros, agresiones, daños materiales, emboscadas y lesiones. El documento es también una exhortación para la reconciliación de dos comunidades en pugna: “por ello, nuevamente nos dirigimos a las autoridades del ayuntamiento de San Pedro Chenalhó, como a las del Concejo Municipal Autónomo de Polhó para exigirles: abrir canales de comunicación a fin de iniciar un proceso de concordia y de detener la guerra. Las garantías necesarias para que todas las familias desplazadas, de los diferentes grupos y filiaciones políticas, puedan retornar en paz a sus respectivas comunidades, sin pagar ninguna multa y sin ser objeto de discriminación” (CDHFBC, 1997a). De ello se desprende una complicada pugna entre partidarios políticos³¹ y religiosos³² que era ya identificada como potencialmente agresiva y dañina antes del caso de Acteal.³³ Sin embargo, el antagonismo más exacerbado se encuentra entre católicos de la teología de la liberación y simpatizantes del EZLN, por una parte, y evangélicos afiliados al PRI, por la otra (Marion, 1998:28-29); sobre esta incendiaria división política-religiosa se contextualizan los sucesos de Acteal.

Las llamadas de alerta hacen posible detectar la injerencia armada en complicidad con la Policía de Seguridad Pública, así como la filiación priista de los atacantes señalados como los responsables de las condiciones inhumanas de miles de desplazados. También se ponen los cimientos para la construcción de una guerra de baja intensidad que reduce el nivel de sobrevivencia de los miles de desplazados que configuran el ambiente de violencia y extrema precariedad. La complicidad para ejercer daño se hace evidente por la injerencia de actores ligados al gobierno del estado, como lo fueron los ex gobernadores y funcionarios del estado de Chiapas, entre ellos, el gobernador Julio César Ruiz Ferro, removido de su cargo por la violencia de Acteal, así

³¹ Los partidos políticos que operan en el estado de Chiapas, según un estudio del perfil de los candidatos a las elecciones de 1999, son: PRI, PAN, PRD, PT, Partido Democrático Chiapaneco (PDCH) y Coalición Justa PRD, PT y Partido Verde Ecologista de México (Rubín Bamaca, 2000:61).

³² Elio Masferrer proporciona un completo panorama del actual pluralismo religioso en el estado de Chiapas. Del lado católico: católicos indígenas, católicos tradicionalistas indios, católicos mestizos (coletos), católicos mexicanos, católicos de la Teología de la liberación, católicos de la Teología india, católicos integristas, católicos integristas de clase alta y católicos carismáticos. Del lado evangélico: protestantes históricos, pentecostales (o pentecosteses), neo-pentecostales (o carismático-pentecostales), mormones y testigos de Jehová (Masferrer, 1998: 9-10).

³³ La mayoría de los habitantes de Acteal pertenecían a la organización Las Abejas. Después de 1994 han tenido un papel importante en la llamada resistencia civil pacífica, rechazando el uso de las armas. Este grupo ha sido de los más vulnerables a los ataques de los paramilitares (Garza Caligaris y Hernández Castillo, 1998:59).

como de su sucesor, Roberto Albores Guillén, quien institucionalizó la guerra de baja intensidad en contra de los proyectos de autonomía municipal.

Es posible, entonces, señalar que los violentos e intimidatorios ataques contra aquellos civiles que apoyan a la iglesia católica son llamados de alerta ante un clima de terror propiciado por paramilitares oficialmente protegidos y que han actuado fuera de control. Para los observadores y defensores de los derechos humanos, son los efectos de una guerra de baja intensidad negada desde las esferas oficiales y por la ingobernabilidad en la región ante el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.³⁴

Agua Fría, 2002

El caso de Agua Fría plantea un contexto de múltiples intereses. Las versiones oficiales señalaron, desde el momento en que se dio a conocer la masacre, pugnas intercomunitarias por el manejo de bosques así como disputas agrarias y ajustes de cuentas entre traficantes de drogas y de recursos naturales. Veamos.

Una historia de conflictos agrarios sin resolver es un factor de violencia continua que divide a las diversas comunidades rurales de Oaxaca. La Secretaría de Gobierno del estado de Oaxaca reconoce en un documento intitulado “Relación de conflictos agrarios delicados y de atención prioritaria por el sector agrario” que hay más de quinientos conflictos agrarios, pero cincuenta y siete son de “alto riesgo” o “focos rojos”.³⁵ Uno de éstos, según fuentes

³⁴ Se ha señalado con insistencia que la masacre es resultado del contexto de hostigamiento y falta de resolución oficial hacia el EZLN y por el incumplimiento de los acuerdos. Sin embargo, aún queda pendiente una revisión de fondo que sirva de complemento al análisis y documentación de las organizaciones no gubernamentales. Es de reconocer que los acuerdos, en tanto que discurso, representan un acercamiento excepcional al reconocimiento del pueblo indígena, expresado en la autonomía y en la construcción de una “nueva relación”. Que no hayan sido respetados y cumplidos es, desde un punto de vista analítico, parte de otra explicación dentro del ámbito y competencia de las resoluciones gubernamentales (véase Gutiérrez, 2003).

³⁵ Otras disputas amenazantes son San Francisco del Mar contra San Francisco Ixhuatan en el distrito de Juchitán, donde se disputan 20 mil hectáreas. Santa María Chimalapa en el istmo tiene en disputa 27 hectáreas contra núcleos agrarios del estado de Chiapas. En las regiones Cañada hay 4 conflictos y 2 mil 972 hectáreas en disputa, Costa 7 conflictos y 2 mil 958 hectáreas, el Istmo 6 conflictos y 21 865 hectáreas en conflicto, la Mixteca 10 conflictos y 6 mil 448 hectáreas, Papaloapan 11 conflictos y 9 056 hectáreas, la Sierra Norte 5 conflictos y 7 106 hectáreas, la Sierra Sur 10 conflictos y 49 249 hectáreas y Valles Centrales 4 conflictos y 2 509 hectáreas (*Reforma*, 2002b).

oficiales, es Santo Domingo Teojomulco contra San Lorenzo Texmelucan (6 mil hectáreas) y contra Santiago Xochiltepec (4 mil 622 hectáreas) que desencadenó la masacre de campesinos de Xochiltepec.³⁶ A esta historia de pleitos intercomunitarios propiciados por la situación irregular de límites agrarios se suma la indiferencia y lentitud de las autoridades agrarias, tal como lo reporta el Informe Especial Caso Agua Fría: “En materia agraria se observa una ausencia sistemática de procuración e impartición de justicia, dilación en los procedimientos de resolución de los conflictos, procedimientos jurisdiccionales lentos y resoluciones expedidas con vicios de origen que son constantemente recurridas por las comunidades, así como falta de capacidad para ser ejecutadas, siendo insuficientes, en lo general, las actuaciones para solucionar los conflictos agrarios” (CNDH, 2002: sec. V, A). Si bien el factor agrario, la indiferencia de las autoridades y la falta de certeza jurídica son razones de peso para explicar la amenaza y la violencia como formas de resolver conflictos, no dejan de ser interesantes las otras líneas de investigación que integran esta complejidad.

Sobre las causas del conflicto hay varias versiones. El gobierno señala enfrentamientos por límites de tierra y venganzas intercomunitarias, tráfico de drogas y madera. Los ecologistas, descartan pugnas agrarias y se refieren al manejo ejemplar ambiental del bosque de las comunidades en disputa. La masacre no puede ser consecuencia de los permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; dicen Greenpeace y el Grupo de Estudios Ambientales (GEA) que es “una historia de cacicazgos y conflictos de límites patrocinados y promovidos durante décadas por los sucesivos gobiernos de los estados y por quienes ven afectados sus intereses por la mejora en la organización y capacidad de las comunidades” (*La Jornada*, 2002a). Para Iván Restrepo, en la masacre es evidente el “profesionalismo” de “grupos expertos en cometer crímenes que luego quedan en el olvido”; en su opinión, no había enfrentamientos entre campesinos en la zona de la masacre, antes bien desde hace varios años venían trabajando a fin de lograr el aprovechamiento sustentable de los bosques, luchando, incluso, en contra de poderosos intereses, logrando además el reconocimiento de calificados organismos ambientales internacionales (*La Jornada*, 2002b). La codicia que se deriva de la explotación de la riqueza forestal, así como la indecisión gubernamental para solucionar litigios agrarios, son otros factores que pueden señalarse como

³⁶ La Procuraduría de Oaxaca abrió cuatro líneas de investigación: venganza intracomunitaria, robo, operaciones del narcotráfico, pleitos intracomunitarios por disputa de cultivos de marihuana y amapola o acciones de guerrilleros (*Reforma*, 2002a).

causas de la matanza, en opinión de Rocha (2002). Lo anterior cobra sentido en la medida en que múltiples intereses se disputan “un botín potencial para taladores, cazadores y negociantes de especies animales y vegetales”. Sobre los potenciales económicos del área también se plantean líneas de investigación, según señala el Consejo Indígena Popular de Oaxaca “Ricardo Flores Magón”: “que se vean todas las vertientes del [caso], incluidas las relacionadas con las riquezas de la región, dado que la misma es rica en biodiversidad, mantos acuíferos y recursos forestales, y uno de los yacimientos de hierro más importantes, que comparte Santa María Zaniza con la comunidad de Santiago Textitlán” (CIPO-RFM, 2002).

La autodefensa que hace el gobernador Murat a fin de justificar las causas del conflicto ha sido ampliamente comentada en los medios por su simplismo y demagogia: “advertimos que la discriminación, el racismo, la soberbia y la prepotencia gubernamentales, en todos sus niveles, han sido el mayor obstáculo (*sic*) que ha frenado el desarrollo de los pueblos indígenas”.³⁷ El gobernador se declara inocente frente al “obstáculo” que favorece la marginación indígena, y culpa a la SEMARNAT y a la Secretaría de Reforma Agraria en una combinación de autorización de permisos de explotación forestal en una comunidad en pugna por límites vecinales. Todos los funcionarios públicos involucrados se han defendido y han justificado su actuación institucional como manejo ambiental o regulación de tenencia de la tierra; nadie dentro de las esferas de decisión ha reparado en que la gestión estatal también es la vigilancia, el mantenimiento del orden público y la seguridad de la ciudadanía.

Así, parece tener peso la hipótesis de que ante la historia de conflictos agrarios y dilación burocrática, los afectados recurren a la violencia para hacerse justicia por su propia mano. Sin embargo, hasta ahora, no ha habido pruebas que confirmen la violencia intercomunitaria entre los vecinos de Tejomulco y Xochiltepec. Se afirma lo anterior ante la noticia de que de los diecisiete detenidos inicialmente sólo siete quedan bajo proceso y las pruebas en su contra empiezan a desvanecerse.³⁸

Si los detenidos empiezan a recobrar su libertad ante la falta de pruebas, la hipótesis, favorecida por las autoridades e instituciones, sobre la violencia y venganza intracomunitaria podrá desecharse. El gobierno estatal y federal

³⁷ “Palabras del gobernador del Estado, licenciado José Murat, en relación a los acontecimientos suscitados en la comunidad de Xochiltepec”, 3 de junio de 2002, <http://www.oaxaca.gob.mx/tecnica/gobernador/d030602.html>, última consulta junio de 2004.

³⁸ *Noticias de Oaxaca*, “Libres, otros tres procesados por matanza de ‘Agua Fria’” (texto completo en <http://www.noticias-oax.com.mx/>).

tendrá que afrontar una hipótesis de mayores consecuencias, la cual implica que se trata de la operación de grupos armados paramilitares que, como en el caso de Chiapas, actúan impunemente y con la seguridad y protección de quienes conforman el “monopolio legítimo de la violencia del estado”. Aún es posible completar esa hipótesis añadiendo una segunda variable sobre las pugnas internas del PRI ante la apertura de más opciones electorales que van dando cuenta de la transición democrática. Dar seguridad a indígenas parece ser de escasa atención prioritaria, de ahí que el gobernador Murat se refiera a términos de impacto como “racismo y discriminación”. De la lógica oficial se desprende lo siguiente: si hay racismo y discriminación no puede haber seguridad para los pueblos indígenas, asimismo la prevención ante la construcción social de un riesgo en zonas de conflicto aún no ocupa un lugar en la agenda federal y estatal.

Chiapas y Oaxaca son estados que han construido una historia marcada por conflictos y rivalidades étnicas, raciales y religiosas³⁹ y que se expresan en la subordinación política y económica de un grupo (o varios) a otro. Estos contextos de exacerbada hostilidad y resentimiento se hacen propicios para cometer intentos o acciones de destrucción entre grupos antagónicos, no para competir, sino para eliminarse unos a otros.

Tiempos de guerra

Los periodos posteriores a levantamientos o rebeliones que cambian o modifican la estructura política del Estado o cuestionan la autoridad política es otra condición estructural propicia. La situación de guerra ayuda a oscurecer la violencia de las operaciones genocidas, obstruye para que fuerzas externas impongan sanciones y permite que el genocidio ocurra sobre la base de que las víctimas son como enemigos.⁴⁰ La guerra centraliza autoridad y poder.

Por ejemplo, el ejido Crucero ha sido identificado como lugar de operaciones del grupo paramilitar conocido como “Paz y Justicia”. Las amenazas de “Paz y Justicia” fueron dadas a conocer semanas antes de una visita pastoral de mayo de 1996 (CDHFBC, 1997b); las comunidades visitadas por monseñor

³⁹ Algunos estudios que exploran la historia y dimensión de los racismos regionales son los reunidos en Castellanos y Sandoval (1998), que incluye tres capítulos sobre Chiapas de Olivia Gall, María Dolores Paris Pombo y Juan Manuel Hidalgo Pérez. Para el racismo en Oaxaca, véase Hernández Díaz (1998) y Montes García (2002).

⁴⁰ Palmer desarrolla este argumento basándose en Fein (1979), Bauman (1988) y Markusen (1987) (Palmer, 2000:33).

Raúl Vera, reportaron un saldo que muestra ya un deterioro social y político de graves dimensiones: “dispensarios destruidos, cooperativas saqueadas, casas desoladas y destruidas, templos profanados, tres mil personas desplazadas y varias personas asesinadas y desaparecidas”. Lo anterior encuadra en el registro de las acciones violentas de “Paz y Justicia” contra sus opositores y para desalentar la expansión de la guerrilla del EZLN. Al mismo tiempo, esta situación se recrudece por: “siembra de retenes armados y control de caminos, credencialización de comunidades para ‘autorizar’ el libre tránsito, privación ilegal de la libertad, instalación de mesas de ajusticiamiento, prohibición de ingreso de catequistas y sacerdotes a municipios enteros, amenazas de muerte a individuos y a comunidades, violaciones a menores, golpizas a hombres y mujeres, atentados, emboscadas, expulsiones, allanamientos, desapariciones forzadas de personas, ataques con bombas molotov, provocación de desplazamientos y abandono de comunidades, impedimento del retorno de población desplazada, asesinatos, tomas de templos católicos”.⁴¹ Otro documento intitulado “Observaciones y reflexiones sobre la situación que prevalece en los municipios de Chenalhó, Tila y Sabanilla” (3 de diciembre de 1997), elaborado por treinta y dos personas que integraron la Misión Civil Nacional e Internacional de Observación para la Paz en Chiapas, muestra un acucioso diagnóstico del creciente contexto de violencia, inseguridad e ingobernabilidad (Misión, 1997).

Una explicación importante de ese espinoso contexto hay que encontrarla en los “desplazados”. Los reportes de esa Misión alertan sobre la gravedad de la situación de miles de indígenas que, huyendo de sus comunidades de origen debido a la incursión de elementos armados, identificados como priistas y paramilitares,⁴² han tenido que refugiarse en comunidades vecinas o “buscar refugio en las montañas”. Estos individuos armados, a decir, de los reportes, portan armas exclusivas del ejército, por ejemplo AK-47, uniforme negro, equipo, vehículos, “gente vestida de negro, alta, disparando”. En Chenalhó hay cerca de dos mil desplazados (Misión, 1997).

Según testimonios, el municipio de Sabanilla, de donde han emigrado mil doscientas personas, es reportado como el lugar de operaciones del grupo paramilitar “Paz y Justicia”. A decir del reporte en cuestión, el grupo paramilitar opera con un patrón común que es el siguiente: “En algunos opera-

⁴¹ Véase la nota 15 *supra*. Esta cita proviene de esa fuente.

⁴² Otros grupos paramilitares que actúan en las regiones de los Altos, las Cañadas, la Selva Norte y los Valles Centrales, se conocen como: Máscara roja, los Chinchulines, Alianza San Bartolomé, Fuerzas Armadas del Pueblo, Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista, los Degolladores y Brigada Tomás Munzer (Gómez Tagle, 1998).

tivos se han presentado vestidos con uniformes similares a los de la policía de Seguridad Pública y han sido transportados por vehículos y helicópteros de la misma corporación policiaca. La policía de seguridad pública ha participado activa y abiertamente con los miembros de 'Paz y Justicia' en ataques y amedrentamientos a la población opositora de las comunidades choles de Sabanilla. Los miembros de Paz y Justicia están armados con todo tipo de armas, utilizando algunas de uso exclusivo del ejército. Se presentan en grupos grandes (de 40 a 300 personas), en los que participan miembros de distintas comunidades de Sabanilla y Tila, lo cual supone una gran capacidad de comunicación. Cualquier persona que no se identifique con las ideas políticas de 'Paz y Justicia' se convierte en enemigo y blanco de sus ataques" (Misión, 1997).

A diferencia de Chiapas, resulta claro que en Oaxaca está descartado el factor "tiempos de guerra" para contextualizar la ocurrencia de agresiones. Si bien en Oaxaca no hay amenaza de guerra, ello no invalida los numerosos casos de violencia. De ahí que la intensidad y frecuencia de esos casos se explique por la alta conflictualidad derivada de la situación agraria no resuelta, desde tiempos ancestrales, así como por la presencia de grupos armados. Otro tipo de conflictos que involucra violencia son los que han surgido a raíz de las pugnas por la elección de sus autoridades municipales.⁴³ En efecto, la Sierra Sur, es considerada una de las más violentas del estado como resultado de confrontaciones intracomunitarias e intercomunitarias. A lo anterior, se añade la incursión de militares cuyo proceder, según testimonios, es de intimidación hacia la población para interrogar sobre los partidos de oposición, sus dirigentes y sobre las actividades del sacerdote y catequistas. La creación de la XLIV Zona Militar y el establecimiento de una base de operaciones mixtas en Santo Domingo Teojomulco y San Lorenzo Texmelucan han sido motivo de preocupación por el inicio de operativos principalmente en las comunidades de Sola de Vega. Por último, hay reportes de movimiento constante de tropas y visitas frecuentes de mandos superiores a la tropa destacamentada (García Santiago, s. f.; García Santiago y Montes, s. f.).

La exposición anterior nos conduce ahora a plantear algunos ejes comparativos sobre la violencia estructural que propicia la masacre genocida en poblaciones indígenas con evidente injerencia y tolerancia institucional y burocrática.

⁴³ Por ejemplo, el conflicto político-electoral de Santiago Amoltepec, *Informe de la Misión Civil de Observación en el Municipio de Santiago Amoltepec, Sola de Vega*, 21 de febrero de 2002, <http://www.laneta.apc.org/mcd/elecciones02/mision.htm>, última consulta 23 junio de 2004.

Acteal y Agua Fría: autoritarismo, conflicto y guerra

Hasta aquí hemos reunido tres factores analíticos: autoritarismo, conflicto y guerra, observados y reportados por distintas fuentes, en la masacre de tzo-tziles, mientras que el contexto de violencia hacia los zapotecas excluye el factor guerra. Al contrastar los dos primeros factores, durante la ocurrencia de las dos masacres, encontramos las siguientes correlaciones en torno a los tipos de control político que ejerce el PRI:

Cuadro 1**Tipos de autoritarismo y masacres genocidas**

	<i>Chiapas</i>	<i>Oaxaca</i>
<i>Tipos de autoritarismo</i>	Autoritarismo tradicional y con uso de violencia ejercido por la vía del cacique y/o paramilitar frente a la disminución acelerada del voto electoral a favor de la oposición.	Autoritarismo populista expresado en la rivalidad contenciosa entre facciones del PRI (<i>murateros</i> versus <i>diodoristas</i>). Aparente inexistencia de cacicazgos locales y paramilitares.
<i>Conflictos</i>	Prevalencia de un intenso conflicto religioso que polariza y divide a la etnia/nación ⁴⁴ tzo-tzil entre católicos de la teología de la liberación y evangélicos afiliados al PRI.	Identificación de múltiples conflictos de tipo agrario, ambientales, de tráfico de drogas y recursos naturales, de explotación de recursos por terceros, vecinales. Se argumenta que estos conflictos son “intercomunitarios” es decir involucran intereses de dos o más comunidades o localidades sin dividir y polarizar a la etnia/nación zapoteca. Se descartan antagonismos motivados por diferencias religiosas. Conflictos “intracomunitarios” derivados de la elección de autoridades municipales.
<i>Tiempos de guerra</i>	Situación de ingobernabilidad y guerra de baja intensidad, como efecto de irrupción de EZLN (declaración de guerra al estado mexicano) y de proyectos de autonomía municipal.	Sin registro de actividades beligerantes que involucren uso de armamento. Presencia de bases militares.

⁴⁴ La designación de pueblos originarios (indígenas) como etnia/nación tiene el propósito de resaltar la continuidad cultural del grupo basada en atributos de identidad de larga duración,

La ocurrencia de masacre genocida, favorecida, principalmente, por el factor autoritarismo en política subnacional, se observa de la siguiente forma:

Cuadro 2

Gobernadores del PRI y los sucesos de Acteal y Agua Fría

<i>Chiapas</i> (Autoritarismo tradicional)	
Juan Sabines Gutiérrez (1979-1982)	
Absalón Castellanos Domínguez (1982-1988)	
Patrocinio G. Blanco Garrido (1988-1993)	
Elmar Haral Setzer (1993-1994)	
Javier López Moreno (1994)	
Eduardo Robledo Rincón (1994)	
Julio César Ruiz Ferro (1994-1998)	Acteal
Roberto Albores Guillén (1998-2000)	
Pablo Salazar Mendiguchía (2000-)	
 <i>Oaxaca</i> (Autoritarismo populista)	
Elíseo Jiménez Ruiz (1977-1980)	
Pedro Vázquez Colmenares (1980-1985)	
Jesús Martínez Álvarez (1985-1986)	
Heladio Ramírez López (1986-1992)	
Diódoro Carrasco Altamirano (1992-1998)	
José Murat Casab (1998-2004)	Agua Fría

Fuente: Gobernadores del estado de Chiapas (1980-2003): <http://www.chiapas.com.mx/Estado/gobernadores3.html>; Gobernadores del estado de Oaxaca (1980-2003): <http://www.mexicopolitico.com/estados/estados/oaxaca.htm>

Ahora bien, aunque las masacres en cuestión fueron perpetradas en gobiernos subnacionales del PRI, ya no es posible establecer la misma correspondencia entre la política nacional (Presidencia de Vicente Fox, 2000-2006) con el gobierno de Murat (1998-2004) y los hechos de Agua Fría (2002).

tales como la memoria histórica, mitología, simbología, lengua, pasado y destino común (Smith, 1985) que, según ese enfoque, son más efectivos para la cohesión del grupo que condiciones estructurales y objetivas. Etnia/nación también tiene el propósito de reafirmar el etnocentrismo del grupo haciendo referencia al nombre étnico (tzotzil/zapoteco) antes que a lo "indígena".

Esto es: si bien hay una correspondencia de política partidista, nacional y subnacional en los sucesos de Acteal (la administración priista de Ernesto Zedillo y el gobierno de Julio César Ruiz Ferro), no ocurre lo mismo en el caso de Agua Fría. Las elecciones federales de julio de 2000 terminan con el dominio del PRI, pero ello no impide que en el segundo año del gobierno panista de Fox se perpetre la matanza de Agua Fría aun dentro del contexto del gobierno subnacional del PRI (la administración de Murat). Lo mismo puede observarse con respecto al triunfo de Salazar Mendiguchía (Alianza por Chiapas) cuyo gobierno de oposición no fue condición, ni ha sido determinante, para encontrar salidas de negociación al conflicto de Chiapas. De tal manera que las correlaciones entre la política nacional y la subnacional no siempre pueden trazarse linealmente debido a que los cambios a escala nacional no necesariamente tienen efectos inmediatos en las estructuras de poder local o regional. Los cambios de administraciones entre partidos políticos nacionales o subnacionales, así como los cacicazgos, fueron utilizados para explicar la variable autoritarismo, que es complementaria de aquellas referentes al conflicto y la guerra. Con este enfoque buscamos no ponderar únicamente las sucesiones políticas, sino arrojar luz al estudio de las regiones que son marcadas por la violencia frecuente.

Conclusión

En este artículo nos hemos ocupado de un tipo de violencia ejercida o tolerada por el Estado-nación hacia los pueblos indios y que ha resultado en masacre genocida. El análisis de Acteal y Agua Fría permitió establecer ciertas comparaciones con el fin de conocer algunas causas que generan tipos de violencia estructural en el campo mexicano. En principio, sostenemos que hay una inequívoca responsabilidad del gobierno estatal y federal al tolerar la presencia de grupos armados y al no actuar para evitar el daño que esos grupos son capaces de producir pese a un clima de amenazas previo. Además y, de manera contundente, a las autoridades municipales y federales se les puede atribuir responsabilidad directa al mostrar indiferencia ante la amenaza, respondiendo con lentitud y tardanza en la prevención de conflictos. En suma, la generación de violencia colectiva no es obra de la casualidad.

De los tres factores analizados comparativamente en Chiapas y Oaxaca, autoritarismo, conflicto y guerra se exponen los siguientes resultados: a) las dos masacres estudiadas han ocurrido en estados gobernados por el PRI, lo que conduce a establecer que la violencia puede desencadenarse con más soltura en el tipo de contexto autoritario que favorece el sistema caciquil y la

presencia de grupos armados. El caso de Oaxaca resulta muy interesante, y a que es aquí donde más habrán de manifestarse las secuelas del autoritarismo en competencia y la rivalidad entre jefes regionales, aunque pertenezcan al mismo partido político; *b*) la situación de conflicto es evidentemente más explosiva en el caso de Chiapas por los antagonismos religiosos que se han mezclado y confundido con tendencias políticas, a raíz de la militarización, la presencia del EZLN y la apertura a la competencia electoral. En cambio, en Oaxaca, no puede argumentarse a favor de la existencia de un solo conflicto incendiado por motivaciones étnicas, religiosas, acceso a recursos naturales o tráfico ilegal, como tampoco hay situación de guerra, pero se muestra la confluencia de múltiples líneas de investigación que no logran determinar ninguna responsabilidad en la matanza, de ahí que el planteamiento de hipótesis sobre el encubrimiento de un factor autoritario y represivo pueda adquirir relevancia analítica en el futuro. Además, en Oaxaca, es muy importante destacar un alto número de conflictos como resultado de disputas agrarias, de la dilación y falta de efectividad de las autoridades para mediar y solucionar estos asuntos, así como los conflictos ocasionados por la elección de autoridades municipales; *c*) los tiempos de guerra en Chiapas han aumentado la precariedad y vulnerabilidad de los masacrados y se observa que esa matanza venía construyéndose en un ambiente de persecución y victimización, toda vez que los tzotziles de Acteal eran desplazados de Chenalhó.

Tanto Chiapas como Oaxaca viven intensas historias de discriminación y racismo que suelen considerarse como propicios para enfrentamientos y conflictos. Por lo mismo descartamos cualquier posibilidad de análisis que indique “coincidencia”, y resaltamos la importancia de la construcción sociológica de un riesgo que va anticipando la ocurrencia de daño. A pesar de que la violencia sea compatible con el autoritarismo, no quiere decir que sólo la “política subnacional” priista sea propicia para esas acciones. Puede ser que aún sea temprano para construir un argumento en contra de la incipiente construcción democrática nacional y subnacional y al cambio electoral de 2000. Lo que no podemos aceptar es que tenga que ocurrir otra masacre para poder establecer si la variable más costosa políticamente, el autoritarismo, propicia o no el asesinato de indígenas campesinos. Los triunfos electorales de 2000 de Fox y de Salazar Mendiguchía introducen, como era de esperarse, una ruptura en el esquema autoritario que venía operando desde siete décadas atrás. Sin embargo, el arribo de la oposición al poder no excluyó que fuera inevitable la violencia en Oaxaca ni que se pusiera un fin a los diez años de conflicto armado en Chiapas.

Las masacres de Acteal y Agua Fría no terminan ahí. La indiferencia y el silencio son secuelas de masacres y genocidios; muchísimos esfuerzos en el mun-

do hay para que la humanidad no olvide otros tantos episodios de muerte y destrucción. En México, ¿estamos olvidando el ataque y el terror? La pregunta es por lo siguiente. La fundación Rigoberta Menchú, organizadora de la 1ª Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas (Oaxaca, 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2002) incluyó en su Programa un Grupo de Trabajo sobre el subtema “Violencia en situaciones de conflicto y posconflicto”. Fue inaudito constatar que en esa reunión de mujeres indígenas, pese al liderazgo de Menchú en este tema, nadie recordara ya el horror de Guatemala y mucho menos el de Acteal y Agua Fría, toda vez que en Guatemala y en Agua Fría las víctimas se convirtieron en viudas y huérfanos mientras que en Acteal el ataque se perpetró a mujeres y niños. Pero lo que es más grave es que la población indígena aún reporta el mayor daño estructural en sus mujeres e hijos.

Recibido: febrero, 2003

Revisado: enero, 2004

Correspondencia: Instituto de Investigaciones Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México/Circuito Mario de la Cueva/Ciudad Universitaria/ C. P. 045 10/México, D. F./tel.: 5622-7400, ext. 280/correo electrónico: nati-vid@servidor.unam.mx

Bibliografía

- Aramoni, Dolores y Gaspar Morquecho (1998), “El recurso de las armas en manos de los expulsados de San Juan Chamula”, *Revista académica para el estudio de las religiones. Chiapas: el factor religioso*, t. II, pp. 235-293.
- Bailón Corres, Moisés J. (1999), *Pueblos indios, élites y territorio*, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.
- Banton, Michael (1983), *Racial and Ethnic Competition*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bartolomé, Miguel Alberto (1994), “La represión de la pluralidad. Los derechos indígenas en Oaxaca”, en Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Derechos indígenas en la actualidad*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bauman, Zygmunt (1988), “Sociology after the Holocaust”, *The British Journal of Sociology*, vol. XXXIX, núm. 4, diciembre, pp. 469-497.
- Beck, Ulrich (1992), *Risk Society: Towards a New Modernity*, Londres, Sage Publications.
- Burguete Cal y Mayor, Araceli (2002), “Procesos de autonomía *de facto* en Chiapas. Nuevas jurisdicciones y gobiernos paralelos en rebeldía”, en Shannan Mattiace, Rosalva Aída Hernández y Jan Rus (coords.), *Tierra, Libertad y Autonomía:*

- Impactos Regionales del Zapatismo en Chiapas*, México/Copenhague, CIESAS-IWGIA.
- (2000), *Agua que nace y muere. Sistemas normativos indígenas y disputas por el agua en Chamula y Zinacantán*, San Cristóbal de las Casas, PROIMMSE/UNAM.
- Cardoso, Fernando Henrique (1979), "On the Characterization of Authoritarian Regimes in Latin America", en David Collier (ed.), *The New Authoritarianism in Latin America*, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- Castellanos Guerrero, A. y Juan Manuel Sandoval (coords.) (1998), *Nación, racismo e identidad*, México, Nuestro Tiempo.
- Castro Soto, Gustavo (1998), "Navidad de luto. Algunas reacciones a la masacre en Acteal, Chenalhó", CIEPAC (texto completo en <http://www.ciepac.org/bulletins/oldboletins/bolec86.htm>, última consulta 18 de junio de 2004).
- CDHFBC (Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas") (1997a), "Condena de la violencia", Boletín de prensa, 28 de octubre, <http://www.laneta.apc.org/cdhbcasas/Boletines/1997/10-27-97.htm> (también en <http://www.eco.utexas.edu/~archive/chiapas95/1997.11/msg00000.html>, última consulta junio de 2004).
- (1997b), "Emboscan a Los Obispos de San Cristóbal en su Visita Pastoral a la Zona Norte del Estado", Boletín de prensa, 4 de noviembre, <http://www.laneta.apc.org/cdhbcasas/Boletines/1997/11-04-97.htm> (última consulta junio de 2004).
- CIPO-RFM (Consejo Indígena Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón") (2002), "Comunicado de Prensa sobre la masacre de Agua Fría, Xochiltepec, Oaxaca", 5 de junio, en su página web: <http://www.nodo50.org/cipo/documentos/cipo3.htm>, última consulta junio de 2004.
- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos) (2002), "Informe Especial Caso Agua Fría" (texto completo en http://cndh.org.mx/Principal/document/inf_espec/CaguaFria.htm, última consulta 23 de junio de 2004).
- Cornelius, Wayne A. (1999), "Subnational Politics and Democratization: Tensions between Center and Periphery in the Mexican Political System", en Wayne A. Cornelius, Todd A. Eisenstadt y Jane Hindley (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, La Jolla-San Diego, Center for US-Mexican Studies, University of California.
- De Las Casas, Fray Bartolomé (1979), *Los indios de México y Nueva España. Antología*, México, Porrúa.
- Díaz-Polanco, Héctor (1998), "Acteal y la autonomía", *Convergencia Socialista*, núm. 4, enero-febrero.
- Douglas, Mary (1992), *Risk and Blame: Essays in Cultural Theory*, Londres, Routledge.
- Escalante Gonzalbo, María de la Paloma (1995), "Cambio y Políticas Modernizadoras en Chiapas", en Diana Guillén (coord.), *Chiapas: Una modernidad inconclusa*, México, Instituto Mora.
- Fazio, Carlos (1998), "Entrevista con el vicario fray Gonzalo Ituarte. Acteal: una comunidad mártir", Montevideo, *Semanario Brecha*, 9 de enero (texto completo en <http://www.cin.org/spanish/v8n4.html> y en <http://www.eco.utexas.edu/~archive/chiapas95/1998.01/msg00533.html>, última consulta junio de 2004).

- Fein, Helen (1979), *Accounting for Genocide: National Responses and Jewish Victimization During the Holocaust*, Nueva York, The Free Press.
- Figueroa Mier, Martha (1998), "Del homicidio calificado a genocidio: cuestionamientos jurídicos en torno a la masacre de Acteal", en Rosalva Aída Hernández Castillo (coord.), *La otra palabra. Mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal*, México, Grupo de Mujeres de San Cristóbal/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Investigación y Acción para la Mujer.
- Freyermuth Enciso, Graciela (1998), "Antecedentes de Acteal: Muerte materna y control natal, ¿genocidio silencioso?", en Rosalva Aída Hernández Castillo (coord.), *La otra palabra. Mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal*, México, Grupo de Mujeres de San Cristóbal/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Investigación y Acción para la Mujer.
- García Santiago, Gonzalo (s. f.), "Militarización en los Pueblos Indios de Oaxaca", en *La neta. Derechos humanos en México*, página web <http://derechoshumanos.laneta.org/documentos/militarizacionoaxaca.htm>, última consulta junio de 2004.
- García Santiago, Gonzalo y Adelfo Regino Montes (s. f.), *Las fuerzas armadas en los pueblos de Oaxaca*, <http://www.prodigyweb.net.mx/labotie/militarizacionoax.htm>, última consulta junio de 2004.
- Garza Caligaris, Anna María y Aída Hernández Castillo (1998), "Encuentros y enfrentamientos de los tzotziles pedranos con el Estado mexicano: una perspectiva histórico-antropológica para entender la violencia en Chenalhó", en Rosalva Aída Hernández Castillo (coord.), *La otra palabra. Mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal*, México, Grupo de Mujeres de San Cristóbal/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Investigación y Acción para la Mujer.
- Giddens, Anthony (1993), *The Consequences of Modernity*, Cambridge, Polity Press.
- Gómez Tagle, Silvia (1998), "Chiapas: la militarización como forma de gobierno", *LASA Forum*, vol. XXIX, núm. 3, pp. 6-9.
- Gómez Vilchis, Ricardo Román (2002), "De la violencia a la negociación: El EZLN y el gobierno federal (Un estudio hemerográfico de enero de 1994 a abril de 2001)", México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, tesis de maestría.
- Guillén, Diana (coord.) (1995), *Chiapas: una modernidad inconclusa*, México, Instituto Mora.
- Gutiérrez, Natividad (2003), "La autonomía y la resolución de conflictos étnicos: Los Acuerdos de San Andrés Larráinzar", *Nueva Antropología*, vol. XIX, núm. 63, octubre, pp. 11-40.
- (2002), "Riesgo y masacre genocida en contexto étnico: Los casos de Acteal y Agua Fria", inédito.
- (2001), "El resurgimiento de la etnicidad y la condición multicultural del estado-nación de la era global", en Leticia Reina (ed.), *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*, México, CIESAS/INI/Miguel Ángel Porrúa.

- (1999), *Nationalist Myths and Ethnic Identities: Indigenous Intellectuals and the Mexican State*, Lincoln/Londres: University of Nebraska Press. (*Mitos nacionalistas e identidades étnicas. Los intelectuales indígenas y el estado mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/Conaculta-FONCA/Plaza y Valdés, 2001).
- Harff, Barbara (1984), *Genocide and Human Rights: International Legal and Political Issues*, Monograph Series in World Affairs, vol. 20, book 3, Denver, Graduate School in International Studies, University of Denver.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída (coord.) (1998), *La otra palabra. Mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal*, México, Grupo de Mujeres de San Cristóbal/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Investigación y Acción para la Mujer.
- Hernández Díaz, Jorge (1998), *Las imágenes del indio en Oaxaca*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Benito Juárez.
- Hernández Navarro, Luis (1999), “Reaffirming Identity and Reconstituting Politics in Oaxaca”, en Wayne A. Cornelius, Todd A. Eisenstadt y Jane Hindley (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, La Jolla-San Diego, Center for US-Mexican Studies, University of California.
- Hu de Hart, Evelyn (1980), “Immigrants to a Developing Society. The Chinese in Northern Mexico, 1875- 1932”, *The Journal of Arizona Society*, vol. 21, núm. 3, pp. 49-86.
- INI (Instituto Nacional Indigenista) (2000), *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*, t. 1, México, Instituto Nacional Indigenista/PNUD.
- La Jornada* (2003), “Enfrentamiento entre indígenas y policías en Chamula; cinco muertos”, miércoles 29 de enero.
- (2002a), “Semarnat ha contribuido a resolver conflictos, según Greenpeace y Gea”, lunes 10 de junio.
- (2002b), “Agua Fría: quién y por qué”, lunes 10 de junio.
- Kuper, Leo (1981), *Genocide: Its Political Use in the Twentieth Century*, Nueva York, Penguin Books.
- Lawson, Chappell (2000), “Mexico’s Unfinished Transition: Democratization and Authoritarian Enclaves in Mexico”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 16, núm. 2, pp. 267-287.
- Luhmann, Niklas (1993), *Risk: A Sociological Theory*, Nueva York, Aldine de Gruyter.
- Lupton, Deborah (1999), *Risk*, Londres/Nueva York, Routledge.
- Marion, Marie Odile (1998), “Religión, identidad y rebelión en las Cañadas”, *Revista académica para el estudio de las religiones. Chiapas: el factor religioso*, t. II, pp. 19-32.
- Markusen, Eric (1987), “Genocide and Total War: A Preliminary Comparison”, en Isidor Wallimann y Michael Dobkowski (eds.), *Genocide and the Modern Age*, Westport (Connecticut)/Londres/Nueva York, Greenwood Press.
- Masferrer, Elio (1998), “La configuración del campo religioso después de Acteal”,

- Revista académica para el estudio de las religiones. Chiapas: el factor religioso*, t. II, pp. 1-18.
- Meyer, Lorenzo (1977), "Historical Roots of the Authoritarian State in Mexico", en José Luis Reyna y Richard S. Weinert (eds.), *Authoritarianism in Mexico*, Filadelfia, Institute for the Study of Human Issues.
- Milenio Diario* (2002a), "Detienen en Chiapas a 25 presuntos militares", sábado 14 de septiembre.
- (2002b), "Piden protección para evangélicos", martes 19 de noviembre.
- Misión (Misión Civil Nacional e Internacional de Observación para la Paz en Chiapas) (1997), "Observaciones y reflexiones sobre la situación que prevalece en los municipios de Chenalhó, Tila y Sabanilla", 3 de diciembre, <http://www.laneta.apc.org/home/reporte.htm>, última consulta junio de 2004.
- Montes García, Olga (2002), "El racismo en Oaxaca", en Víctor Raúl Martínez Vázquez (coord.), *Oaxaca: Escenarios del Nuevo Siglo (Sociedad, economía, política)*, Oaxaca, SIBEL, Secretaría de Asuntos Indígenas, IISUABJO.
- Noticias de Oaxaca* (<http://www.noticias-oax.com.mx/>), "Libres, otros tres procesados por matanza de 'Agua Fría'".
- Ostrom, Elinor y T. K. Ahn (2003), "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LXV, núm. 1, enero-marzo, pp. 155-233.
- Palmer, Alison (2000), *Colonial Genocide*, Adelaide/Londres, Crawford House Publishing.
- Paré, Luisa (1980), "Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla", en Roger Bartra (ed.), *Caciquismo y poder político en el México rural*, México, Siglo XXI/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 31-61.
- Pineda, Luz Oliva (1995), "Maestros bilingües, burocracia y poder político en Los Altos de Chiapas", en Juan Pedro Viquiera y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México, Centro de Estudios Mayas, IIF y Coordinación de Humanidades, UNAM, CIESAS, Centro de Estudios Mexicanos y centro-americanos, Universidad de Guadalajara, pp. 279-300.
- (1993), *Caciques culturales. El caso de los maestros bilingües en los Altos de Chiapas*, Puebla, Altres Costa-AMIC.
- Reforma* (2002a), "Cuatro hipótesis en Oaxaca", domingo 2 de junio.
- (2002b), "Identifican en Oaxaca 57 conflictos peligrosos", jueves 6 de junio.
- (2002c), "Advierten sobre violencia al gobernador de Oaxaca", miércoles 12 de junio.
- (2002d), "Toca 'Isidore' Península", domingo 22 de septiembre.
- Rocha, Ricardo (2002), "Masacres anunciadas", *Detrás de la noticia*, 17 de junio, en *Kiosko* (página web), <http://www.kiosko.com.mx/Sem/edit/Archivos/ArchRocha/478RRocha.html> (última consulta junio de 2004).
- Ross, John (1998), "Carnage foretold", *The San Francisco Bay Guardian*, 7 de enero (texto completo en <http://www.sfbg.com/News/32/14/Features/chiapas2.html>, última consulta 22 junio de 2004).
- Rubín Bamaca, Homero Waldo (2000), "La nueva clase política de los Altos de Chia-

- pas: perfil sociológico de los candidatos a presidente municipal en el 05 distrito electoral”, en Juan Pedro Viqueira y Willibald Sonnleitner (coords.), *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los Altos de Chiapas (1991-1998)*, México, CIESAS/Colmex/IFE, pp. 61-68. Texto completo en <http://deceyec.ife.org.mx/altos.htm#clase>, última consulta junio de 2004.
- Secretaría de Gobierno del estado de Oaxaca, “Relación de conflictos agrarios delictados y de atención prioritaria por el sector agrario”. Citado en *Reforma* (2002b).
- Smith, Anthony (1985), “Ethnic and Nation in the Modern World”, *Millennium*, vol. 14, núm. 2, pp. 127-142.
- Snyder, Richard (1999), “After the State Withdraws: Neoliberalism and Subnational Authoritarian Regimes in Mexico”, en Wayne A. Cornelius, Todd A. Eisenstadt y Jane Hindley (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, La Jolla/San Diego, Center for US-Mexican Studies, University of California, pp. 295-342.
- Schedler, Andreas (2000), “Common Sense without Common Ground: The Concept of Democratic Transition in Mexican Politics”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 16, núm. 2, pp. 325-345.
- Stannard, David E. (1992), *American Holocaust: Columbus and the Conquest of the New World*, Nueva York/Oxford, Oxford University Press.
- Stavenhagen, Rodolfo (2000), *Conflictos étnicos y Estado nacional*, México, Siglo XXI.
- Tamayo Flores-Alatorre, Sergio (1996), *Violencia y no-violencia en los movimientos sociales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Vidales, R. et al. (1998), *Chiapas la guerra en curso*, México, Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”.
- Wimmer, Andreas (2002), *Nationalist Exclusion and Ethnic Conflict. Shadows of Modernity*, Cambridge, Cambridge University Press.